

30/51



Resolución Ministerial

208-2001 MTC/15.02

Lima, 24 de mayo de 2001

Visto, el Oficio N° 289-2001-ENAPU S.A./PD de la Presidencia del Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos, ha otorgado una beca integral al señor José López de Castilla Pérez Rosas para que participe en el curso sobre "Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Drogas a Bordo de los Buques", que se realizará en la ciudad de Manzanillo, Estados Unidos Mexicanos, durante los días 26 al 28 de junio de 2001;

Que, la finalidad del curso es obtener repercusiones positivas para el combate del tráfico ilícito de drogas por mar, en la región latinoamericana, resultando de importancia la participación de ENAPU S.A.;

Que, el Directorio de ENAPU S.A. mediante Acuerdo N° 077/05/2001/D aprobó la participación del señor José López de Castilla Pérez Rosas, Jefe de la Oficina de Seguridad del Callao y Terminales Provinciales, para que asista al curso en representación de la empresa;

De conformidad con el Decreto Ley 25862 y Decreto Supremo N° 048-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Autorizar, el viaje del señor José López de Castilla Pérez Rosas, Jefe de la Oficina de Seguridad del Callao y Terminales Provinciales de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A., a la ciudad de Manzanillo, Estados Unidos Mexicanos, durante los días 25 al 28 de junio de 2001, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente resolución.

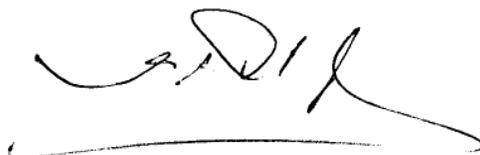
Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.



Artículo 3º. - La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- El funcionario cuyo viaje se autoriza, deberá tener en cuenta lo establecido en la Directiva N° 002-99-MTC/15.01 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 293-99-MTC/15.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

